



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	MARTHA SUAREZ MORENO
DEMANDADO	CLAUDIA LUCERO ARIAS RAMIREZ
RADICADO	2019-00058-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
SUSTANCIACION	408

Como venció el término y la liquidación del crédito actualizada que antecede, presentada por la demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 81 virtualmente hoy 26 de septiembre de 2023 de
conformidad con la ley 2213 de 2023**

**OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO**

Firmado Por:
Claudia Dalida Blanco Reyes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6b3ba71dc535af475d07c46eb4ea334146c87687a5fb647c249b0c6b10c52f8**

Documento generado en 25/09/2023 11:29:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>